

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

SESION IMPORTANTE.

Fuóloindudablemente la del sábado en la Diputación provincial.

Houra infinito la actitud de los señores diputados liberales conservadores. Propusieron economías que imperiosamente exige el estado financiero. Todo fué inútil. Los diputados fusionistas, en su mayoría, desecharon las proposiciones que á continuación irán viendo nuestros lectores y seguramente prestándoles la aquiescencia más completa, cual cumple á personas discretas y desapasionadas y atentas al bien de esta provincia:

»EXCMO. SR.:

El diputado que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. se sirva eliminar del capítulo 1.º de gastos del presupuesto ordinario para el próximo año de 1889-90, la cantidad de pesetas 68.190, distribuidas en la forma siguiente:

Asignación de los señores de la Comisión provincial	5.000
Tres oficiales primeros	11.250
Dos id., segundos	5.000
Cuatroid., terceros	8.000
Seis auxiliares	9.000
Cuatro escribientes primeros	5.000
Seis id., segundos	5.940
La suma consignada para temporeros	6.000
De las 10.000 para impresos	5.000
De las 10.000 para reparos del edificio	8.000
Total	68.190

Cádiz 13 de Abril de 1889.—J. de Giles.»

La enmienda fué desechada despues de haberse débilmente combatido. Siguió la segunda:

»EXCMO. SR.:

El diputado que suscribe, teniendo en cuenta la exagerada desproporción que existe entre lo consignado para personal de conservación de carreteras y la que se consigna para material, tiene el honor de proponer á V. E. reduzca los gastos del capítulo tercero del presupuesto para el año próximo en la suma de 7.500 pesetas, haciendo las siguientes supresiones:

Un ayudante	3.000
Un delineante	2.000
Dos sobrestantes	2.500

Total 7.500

Cádiz 13 de Abril de 1889.—J. de Giles.

El mismo suceso tuvo que la anterior. Hé aquí la tercera:

»EXCMO. SR.:

El diputado que suscribe, teniendo en cuenta que los institutos de Cádiz y Jerez tienen igual categoría, y que este último tiene mucho mayor número de alumnos, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva cuando menos nivelar sus gastos, realizando por este medio en el capítulo quinto del presupuesto que se discute una economía de 14.500 pesetas, en que exceden los gastos del Instituto de Cádiz al presupuesto del de Jerez.

Cádiz 13 de Abril de 1889.—J. de Giles.»

Desde luego, sabiendo el criterio de la mayoría de la Diputación, debe considerarse que no sería aprobada, por más que se trataba de una economía importante.

A continuación copiamos la cuarta de las enmiendas del señor Giles:

»EXCMO. SR.:

Cuando los beneficios que á los empleados y sirvientes se conceden llegan á importar cifras tan considerables como las que resultan del presupuesto del Hospicio de esta ciudad, precisa adoptar medidas que corten el mal de raíz: entendiéndolo así el diputado que suscribe, tiene el honor de proponer á V. E. elimine del presupuesto de dicho establecimiento las consignaciones que se hacen por racionero de empleados y sirvientes en número de 102 é importantes á una suma de pesetas 20.825

Así mismo propone la reducción de lo consignado para reparos del edificio en 20.825

Para el mismo objeto en la Casa de Dementes 15.000

Cuyo total de 42.575 puede ser baja del capítulo sexto del presupuesto que se discute.

Cádiz 13 de Abril de 1889.—J. de Giles.»

Como está patente, nada hay más juicioso que cuanto nuestro diputado ha propuesto á la Diputación provincial con objeto de no consignar partidas ilusorias y descargar el presupuesto, á fin de poder con tales economías ir en lo posible mejorando la suerte de los acreedores. A nada ha querido acceder, según resulta del extracto de la sesión.

La enmienda quinta dice de esta manera:

»EXCMO. SR.:

Entendiendo el diputado que escribe que la Hacienda de los pueblos de la provincia no están en condiciones de que se le exijan gastos que no reportan un beneficio inmediato para los pueblos mismos y entendiendo también que no es prudente acometer ninguna obra sin tener previamente aseguradas los medios para su terminación, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva eliminar por ahora la consignación de 95.000 pesetas que para construcción de un hospital se hace en el capítulo 90 del proyecto de presupuesto.

Cádiz 13 de Abril de 1889.—J. de Giles.»

El mismo resultado alcanzó que las anteriores la última enmienda: dice así:

»EXCMO. SR.:

El diputado que suscribe, entendiendo que el gasto que origina la llamada oficina de Patronatos es muy superior al beneficio que reporta y que sus trabajos si han de tener la necesaria unidad deben pasar á la sección correspondiente de V. E. considerando que los gastos de vacunación y revacunación son exclusivamente municipales y tomando en cuenta por último que la propiedad de los edificios de la Exposición no está bien definida y que caso de estarlo y pertenecer á V. E. no deban conservarse sino enajenarse, tiene el honor de proponer en el capítulo 12 del presupuesto las siguientes deducciones:

Oficinas de Patronatos	32.000
Gastos de vacunación	1.000

Guardería de los edificios de la Exposición	6.000
Reparación y sostenimiento de idem	8.000

Total 27.000

Cádiz 13 de Abril de 1889.—J. de Giles.

Ya nuestros lectores lo ven. Nuestro excelente amigo el señor Giles, tan entendido en administración como en otras materias, ha puesto en descubierto las exageraciones imprevistas y tan irreflexiva y funestamente sostenidas que hay en el presupuesto de gastos.

Esta no es cuestión de partidos: es cuestión de sentido común, de prudencia preventiva y de un tributo debido á la opinión pública que censura los excesivos gastos de una Diputación provincial tan sobrecargada de deudas.

Al querer justificar el señor don Marcelino Martínez las raciones que se daban gratis en el Hospicio provincial, empezó á decir que disfrutaban de ellas tres estudiantes; pero la campanilla presidencial le cortó las frases, porque por camino iban á saberse cosas de generosidades que hay que cubrir con el velo del misterio, porque las leyes administrativas no las consenten.

Y qué diremos de las 6.000 pesetas consignadas para guardería de los trastos sobrantes de la malhadada Exposición marítima? Si no hay quien daría por ellos las 6.000 pesetas de este año próximo. ¿Para qué? Para que se consignen otras en lo sucesivo. Qué mense en subasta ó qué mense en realidad, y vaya esa pérdida insignificante al lado de las colosales de la Exposición. Sería un favor al presupuesto y contribuiría á olvidar más pronto ésta.

Entretanto felicitamos por su actitud y discreción al señor Giles, y felicitamos á nuestro partido por contar en sus filas con una persona de sus relevantes condiciones.

Cuando la opinión está pronunciada en toda España por la economía, la Diputación se niega á ella. Juzgada está la situación gaditana.

A propósito de presupuestos. El adicional de la Diputación ha sido aprobado. Según se dice, el Gobierno ha anulado diferentes partidas por considerarlas ilegales é inconvenientes. Se habla también de los términos severos con que viene redactada. Ya nos ocuparemos en analizar el asunto, si, como es de esperar, se dá la correspondiente y legal publicidad á la Real orden.

El reverendo Padre Moga.

Nada vamos á decir de nuevo. Hoy es voz general en todo Cádiz. Aunque temamos ofender la modestia del sacerdote,

del artista, del literato, del filósofo y del amigo respetabilísimo y querido, no de ahora sino de algunos años acá, tenemos que cumplir con un deber imperiosísimo como periodistas, así como gratos al corazón del cristiano y al amante de la justicia.

El Padre Moga en sus pláticas ha admirado al auditorio, por lo extensísimo de sus conocimientos, por su sencilla y vehemente elocuencia, por la delicadeza de la exposición de sus ideas, por su entusiasmo verdadero, por su atractivo en persuadir, por sus sorprendentes citas y su oportunidad en todo.

Deja una memoria en el numeroso público que ha acudido á escucharle, no caduca, no perecedera, porque aunque perezca el individuo, lo que ha adquirido de doctrina lo lleva indeleble á la eternidad como acertada guía.

No damos enhorabuena al dignísimo sacerdote de la compañía de Jesús por lo actuado y conseguido, porque al cumplir con su obligación no la merece. Toca á solo Dios la recompensa. La enhorabuena, si, hay que dárla á los que hayan sabido y sepan aprovecharse de la voz de la sabiduría católica que les ha hablado á los corazones con los acentos de la verdad, engalanados con las bellezas de las artes, de las letras y de la ciencia, inspiradas en el más puro cristianismo.

No olvida el autor de estas líneas que tuvo ocasión de admirar al Padre Moga, cuando cediendo con toda gratitud á su invitación entusiasta por la gloria de Murillo, contribuyó en modesta forma por sí y por una persona que tan íntimamente le es querida, á celebrar grandiosamente en el Alcázar de Sevilla el centenario del pintor tan sublime como poeta.

Los vínculos espirituales de compañerismo en aquella jornada nose rompen con el tiempo y con la ausencia.

Mártres Santo.

Estación á Santa Prisca en el monte Aventino y á San Sabastras el Aventino y el Celio. En la Epístola, que es del Profeta Jeremías, se nos representa en su figura la de Cristo padeciendo. La Pasión es de San Márcos. En la mañana de hoy los cardenales y demás que tienen entrada en la capilla pontificia, van á oír al predicador apostólico, que siempre es uno de los órdenes venerables de los Capuchinos, y se revisten con capas moradas.

»Quien es trabajado del espíritu inmundo válgase del ayuno, porque él teme mucho á esta virtud por lo que los espíritus malos se deleitan y gozan de la crápula y embria-

guez y aún de las comodidades corporales. El ayuno es el alimento de los ángeles y el que se alimenta de él, debe reposar en el orden angélico.» San Anastasio en el libro ad. vrg.

»Las sustancias terrenas se multiplican con las de los pobres.» San Gregorio en los Morales.

»La limosna es un sacrificio verdadero y por tal fué nombrado del Señor que dice: »Dad la limosna y hé aquí que todas las cosas se purifican.» San Próspero en los sermones.

»Saetas agudas de un brazo potente son las palabras de Dios, y del predicador son lanzadas á fin de que hieran nuestros corazones con el amor de Dios.» San Agustín en el sermón 87 de Santos.

»No se tema que se disminuyan las facultades de este mundo á quien se ocupa en las obras de la misericordia de Dios, traficando con Dios, espléndido remunerador de una gota de agua.» San Leon, Papa, en el sermón de la Cuadragésima.

LOS SUBMARINOS.

¿SERÁN ARMAS DE GUERRA?

Por el teniente de navio de primera clase, D. Juan Eliza y Vergara. (1)

Dados los últimos adelantos verificados en las distintas aplicaciones de la electricidad y traídos al terreno de la práctica con buenos resultados los motores eléctricos, nada ha sido á nuestro juicio más natural, que volver otra vez sobre el tema tantas veces tratado de los buques submarinos.

Verdaderamente imparciales en los asuntos que se ventilan en la actualidad tanto en España como fuera de ella, con respecto á los barcos submarinos, sólo nos concretaremos á breves consideraciones para ver hasta qué punto tienen esos buques importancia como armas de guerra, qué se puede esperar de ellos en este sentido y de qué manera también pudieran contrarrestarse sus ventajas, con sólo los elementos defensivos conocidos y puestos hoy en práctica, hasta hacerlos completamente inútiles para el ataque.

Las personas que conocen la obra *Submarine baats*, del teniente de navio de la Marina dinamarquesa J. W. Hovgaard, impresa en el año de 1887, habrán visto perfectamente historiado todo lo que se ha hecho sobre navegaciones submarinas desde hace bastante tiempo, así como también comprendido perfectamente por los adelantos que presentaban los ensayos sucesivos con los precedentes, que se caminaba progresivamente de perfección en perfección, dado el estado de la ciencia, para llegar á una solución próxima, conveniente y práctica. De sentir es que á tan ilustrado teniente de navio, se le pasara exponer los ensayos que en distintas épocas hizo con su *Icebino* nuestro ilustre compatriota Monturiol, pues no cabe duda que con sus trabajos y las experiencias que hizo, merece figurar como un término muy importante en la progresión de la navegación submarina.

(1) Honramos las columnas de LA PALMA con el siguiente artículo de un ilustrado escritor, artículo que trasladamos del número de la *Revista General de Marina*, correspondiente á este mes.

Se había llegado ya á dominar las condiciones precisas de respiración horizontalidad é inmersión, faltando sólo para que el problema quedara resuelto de una manera que lo hiciera práctico, la aplicación de un motor que siendo potente y ligero, no cambiara de peso con el trabajo. Perfeccionados los acumuladores, y siendo ya más fácil el almacenaje de una fuerza que pudiera aplicarse con eficacia para el movimiento y demás evoluciones de los buques que tratamos, volvió á suscitarse en el campo de la ciencia, como ya hemos dicho, la resolución definitiva del problema, para las necesidades de la navegación submarina aplicada á la guerra.

En varias naciones, tanto de Europa como de América, se hacen y proyectan buques submarinos subordinados todos á los mismos principios aunque dieran en algo con respecto á detalles de su gobierno, razón por lo cual nos guardaremos muy mucho de hacer comparaciones que á más de ser ociosas pudieran ser poco precisas.

El objeto principal de estas construcciones, es hacer mucho más eficaz el ataque por torpedos, venciendo por este medio con más facilidad la invulnerabilidad relativa de los grandes acorazados. Esto oímos decir continuamente á los acérrimos partidarios de los buques submarinos olvidando tal vez ó no viendo en su ceguera entusiasta, los infinitos medios de defensa de que en la actualidad puede disponer cualquier buque. Es, sin embargo, muy digno de aplauso, el esfuerzo que hacen y la perseverancia con que se dedican al estudio para dar la mejor solución á este asunto, en la creencia de que con la realización de sus proyectos, harán á su patria más fuerte, más grande y más temida. ¿Podrá ser esto cierto? Creemos que nó. Es decir, tenemos la seguridad de que por mucho que se hiciera en este sentido, cada cual quedaría como estaba, contándose tan sólo con un arma más entre las ofensivas, de utilidad algo dudosa, á pesar del deseo de muchas personas que no son oficiales de marina y que si se les fuera á dar gusto había que construir treinta ó cuarenta buques submarinos para la defensa de costas, abandonándose desde luego la construcción de escuadras que no fueran submarinas.

Independientemente de que la mayor ó menor eficacia de toda arma de combate, sea cual fuere, es en la guerra donde precisamente debe demostrar su superioridad con respecto á otras, quedando al mismo tiempo evidentes las ventajas que tenga usarlas, creemos sin embargo que, dado caso de que fuera imposible á los barcos actuales defenderse de un enemigo invisible (sólo de día, entiéndase bien) y que viene á atacar á uno de ellos para echarlo á pique, con toda impunidad por parte del submarino, el resultado después de todo no sería más que haber hecho que la guerra marítima venga á ser mucho más sangrienta y costosa. Es decir, un retroceso.

Además, debemos exponer, que como todas las cuestiones que se relacionan con la navegación submarina no son, ni han sido, ni serán secretos para la generalidad de los hombres de ciencia, resultará que pudiendo tener todas las naciones el número de submarinos que quieran ó puedan, se llegaría al caso de librar combates debajo de las aguas, cosa que el progreso moderno y todas las leyes de humanidad reprobaban en absoluto. Hablamos en el supuesto de que se consiguiese ver debajo del agua de una manera, que permitiera á los submarinos hacer sus cruceros, reconocimientos y viajes, siquiera con la décima parte de seguridad que los demás buques en la superficie; ventajas que estamos seguros no se conseguirán á no ser que se le dieran á las aguas del mar la misma diaphanidad que tiene la atmósfera. Resuelta la cuestión del modo que sea, en lo que no cabrá la más pequeña duda, en la suposición de que los barcos actuales no puedan defenderse de los submarinos, es que si se llegaran á genera-

lizar en todas las naciones estos buques, el resultado sería sumamente desventajoso para los débiles ó naciones pobres, porque si á una gran potencia marítima, Inglaterra por ejemplo, le echara á pique un submarino, dos ó tres acorazados, le quedarían aún su suficiente número para seguir mandando en el mar, pero si por el contrario, los dos ó tres acorazados fueran de una potencia de segundo orden, quieren decirnos, ¿de qué manera, de qué medios se valdría esa nación para continuar su defensa? No hay más remedio que desengañarse: en la actualidad, para la guerra sea ofensiva ó defensiva, el más fuerte es aquel que tiene más dinero, y como tampoco puede haber misterios ni secretos, las armas de que cada cual haga uso estarán perfectamente iguales y sólo estarán en menor número en el pobre. Que una nación de segundo orden construya para la guerra cuarenta submarinos, perfectamente; ¿cuántos podría construir una potencia de primer orden y á cuántos desastres quedaría expuesta la otra?

En la actualidad con los elementos ofensivos puestos en práctica, puede quedar un poderoso buque fuera de combate y ser apresado ó echado á pique, sin perder de su tripulación más que el cinco ó seis por ciento á pesar de ser atacado por un torpedo sea de la clase que fuere; pero concretándonos á los encuentros que los submarinos puedan tener, es natural creamos sucumban todos los individuos que tripulan uno de ellos, si no son víctimas más bien los de ambos buques sin haber resuelto después de todo nada, absolutamente nada para las naciones que representaban, y esto contando con que equivocadamente no se ataquen dos pertenecientes á una misma nacionalidad, porque debajo del agua, más se debe esperar lo imprevisible, que lo lógico y razonable.

Hoy, gracias al grado de civilización á que van llegando las sociedades, es casi un axioma de derecho, que las guerras ya terrestres ó ya marítimas, son luchar de intereses contra intereses, no haciéndose más bajas personales que aquella in vitable para conseguir un objeto justificado, sin que nadie goce ya en ver volar por los aires la guarnición de una fortaleza ó la tripulación de un buque. Los mismos adelantos realizados últimamente en las aplicaciones de la electricidad lo evitan, sobre todo si se está preparado de antemano para rechazar la amenaza, porque por medio de aquella puede saberse á distancia si se trabaja en una mina, ó bien en el mar si algún buque se acerca sea navegando en la superficie ó sumergido.

Aparte de todas las consideraciones que pudieran hacerse para llegar á proscribir como elemento de guerra los buques submarinos, en cuanto atacan de una manera tan directa los sentimientos de humanidad y del derecho, pasaremos á exponer muy someramente las causas y elementos que quitan importancia ó inutilizan por completo á los barcos submarinos como armas de guerra.

Expondremos con brevedad las ventajas que para la guerra marítima tengan los submarinos, así como también los elementos con que contamos en la actualidad para defendernos de ellos y las causas que les hacen ser desventajosos como armas de combate. No sacaremos deducciones de la comparación de estos tres extremos, porque consideramos mejor y de juicio más imparcial, que cada cual por sí saque las conclusiones que le sugiera su criterio, sin sentar nosotros doctrina alguna que á más de poder ser tachada de pretenciosa, pudiera ser calificada de poco exacta. La opinión está en este asunto dividida en dos campos, como en la época en que empezaron á usarse las corazas y el cañón rayado, en que ambos medios de ofensa y defensa tenían sus partidarios acérrimos. No es tampoco nuestro ánimo discutir, ni aminorar en nada el mérito de los hombres estudiosos que con digno afán tratan de dar soluciones más ó menos prácticas á la navegación submarina, sino pensar, medir, según nuestro criterio, la importancia verdadera que puedan

tener esos nuevos buques que vienen con arrogancia á amenazarlos.

A pesar de que debajo del agua no se podrá á ver sino á una distancia sumamente limitada, no cabe duda que un buque submarino se encuentra en mejores condiciones que un torpedo ordinario para lanzar un torpedo contra los fondos del buque que se trate de batir. El primero, tal vez no tenga que luchar sino con otro buque igual, en cuyo caso aprovechándose de la poca visibilidad que hay debajo del agua, es decir, del mismo inconveniente con que él cuenta desde el principio de su inmersión, puede escapar de la persecución que intentara su congénere vigilante. En cuanto al segundo, sabido es el daño grande que puede hacerle la artillería de tiro rápido y ametralladoras que tenga el enemigo; de manera que, comparados estos dos torpederos del modo que lo hemos hecho, la ventaja está de parte del submarino. Pero téngase presente que nada hemos dicho aun de si el buque que iba á ser atacado estaba fondeado ó navegando, ni tampoco hemos mencionado si contaba con otros elementos de defensa puestos hoy en práctica.

(Continuará.)

Chevreur.

El «decano de los estudiantes franceses» (que así se llamaba él mismo) cuya muerte nos ha participado el telégrafo, nació en Angers el 31 de Agosto de 1786 y ha fallecido el 10 de Abril de 1889 á la una de la madrugada. Ha vivido, pues, ciento tres años menos cuatro meses y medio.

Hizo sus primeros estudios en la Escuela Central de la ciudad citada: fué á París á los diecisiete años, y entró en la fábrica de productos químicos de Vauquelin, de cuyo laboratorio fué pronto director. En 1810, Vauquelin le encargó del curso preparatorio de su clase en el Museo de Historia Natural. Tres años después desempeñaba la cátedra de Química en el Liceo Carlomagno, y algunos más adelante fué nombrado director del tinte y profesor de Química especial en la fábrica de tapices de Gobelines.

La inteligencia de Mr. Chevreur, inclinada al estudio filosófico de los fenómenos naturales, halló en aquel cargo vasto campo de experiencias. Entonces fué cuando formuló las leyes relativas á los colores. Sus experimentos y observaciones á este propósito constan en una Memoria publicada en 1829 y titulada: «Sobre la ley del contraste simultáneo de los colores y sobre la combinación de los de los objetos coloridos, considerada con arreglo á esta ley en sus relaciones con la pintura».

La ciencia debe á Mr. Chevreur multitud de interesantes descubrimientos de detalle. Por ejemplo, las «Investigaciones químicas sobre los cuerpos grasos de origen animal» que apareció en 1823, causó considerable efecto y es trabajo que abrió fecundo camino á la química orgánica y á industrias diversas: Mr. Chevreur desarrolló allí sus ideas sobre la asimilación de los cuerpos grasos á los ethers y dió la primera teoría exacta sobre la saponificación.

Mediante ella llegó Mr. Chevreur andando el tiempo, al descubrimiento de las bujías esteáricas, que le valió en 1832 el premio de 12.000 francos, fundado por el marqués de Argenteuil en provecho de la Sociedad de Estímulos.

En 1830 sucedió á su maestro Vauquelin en la cátedra del Museo; fué después nombrado miembro de la Sociedad Real de Londres, presidente de la Sociedad de Agricultura, y en 1864 director del Museo de Historia Natural ya citado.

Además de gran número de Memorias insertas en publicaciones científicas y de comunicaciones á la Academia, publicó importantes estudios sobre «Historia de la Química, Consideraciones generales sobre la Química orgánica y sus aplicaciones. Los colores y sus aplicaciones á las artes industriales con ayuda de los círculos cromáticos, Cartas á Mr. Villemain sobre el método en general, Historia de

los reconocimientos químicos, Fenómenos de la vejez. De un error de raciocinio, etc., etc.»

Mr. Chevreur era individuo de la Academia de Ciencias desde 1826 y tenía la gran cruz de la Legión de Honor desde 1875.

Hasta sus últimos días ha sido profesor en el Museo de Historia Natural, si bien hacia algunos años que desempeñaba casi siempre su clase un sustituto.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1355. Muere degollado en Venecia el dux marino Falliero, por sentencia del tribunal de los Diez, acusado de haber conspirado contra él.

1596. Toma de Calais por los españoles.

1788. Muere el célebre naturalista Jorge Luis Leclere de Buffon, conde de Buffon, natural de Borgoña, á la edad de 81 años.

1797. Nace en Marsella el célebre Luis Antonio Thiers, hijo de familia pobre y humilde; ministro de notable celebridad, distinguido historiador, inspirado poeta y hábil diplomático; todo se lo debió á sí mismo.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron nueve individuos escandalosos.

El señor Toro curó en su domicilio á un joven dependiente de una tienda, que se causó heridas con una botella.

Navegación.—El vapor correo Santo Domingo llegó á Vigo el domingo 14.

—El M. L. Villaverde salió de Ponce para la Habana el mismo día.

—El Habana salió de Santiago de Cuba para la Habana en la propia fecha.

Zarzuela.—La compañía de zarzuela que ha terminado sus tareas en el Teatro Principal, pasará á San Fernando para dar representaciones, empezando á funcionar el Domingo de Pascua.

Se dice que después se trasladará á ésta, para actuar nuevamente en el Teatro Principal.

Tropa.—La Alcaldía del Puerto ha solicitado que el próximo día 28 se traslade á aquella ciudad, una compañía de tropa, para mantener el orden en la corrida de toros que ha de celebrarse.

Dicha compañía saldrá de Cádiz, en el tren de las nueve y media de la mañana.

Permiso.—Se ha concedido para la corrida de toros que ha de celebrarse en San Fernando el próximo domingo.

Nuestros lectores ya saben que el *Marinero* y el *Rebujina*, son los encargados de la lidia.

Los precios son baratos dado la gente que trabaja y los buenos toros que han de lidiarse.

La sombra vale diez reales y cinco el sol.

Lasacarina.—De acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina, se han adoptado por el ministerio de la Gobernación las siguientes resoluciones, que publica la *Gaceta*:

1.º Que la *sacarina* sea considerada como medicamento en cuantos casos pueda relacionarse su uso con la legislación sanitaria.

2.º Que se prohiba la introducción en España de toda sustancia que, destinada á la alimentación, contenga *sacarina* en proporciones cualesquiera.

Y 3.º Que los gobernadores, alcaldes y subdelegados de medicina persigan y castiguen, según sus respectivas facultades, las sustituciones ó adulteraciones del azúcar y materias azucaradas con *sacarina*, una vez comprobadas, en alimentos ó productos alimenticios, sin excluir las bebidas y confituras, á cuyo fin podrá utilizarse, para reconocer la existencia de la *sacarina*, el procedimiento indicado por aquella Real Academia en el informe que reproduce el diario oficial.

En este documento se consignan los medios de obtener aquella y distinguir las propiedades de dicha sustancia, que produce perturbaciones

en la digestión por lo que puede considerarse como materia alimenticia, y si sólo como medicamento, que de ninguna manera debe emplearse en reemplazo del azúcar.

En cuanto el procedimiento para descubrir la *sacarina* cuando se halle mezclada ó en sustitución del azúcar en las confituras, bebidas, glucosa, miel, melaza y materias alimenticias en general, la Academia acepta el que figura en el despacho del Embajador de Italia, que acompaña al expediente, dictado por la Dirección de Sanidad pública de dicha nación, si bien expuesto con más amplitud y detalles.

Empedrado.—El de las calles Hércules y Navas está pidiendo justificadamente un arreglo.

El tiempo.—Durante el día de ayer cayó algún que otro aguacero; á las ocho de la noche nos favoreció otro bastante grande, y á las nueve presenciamos una granizada y se oyeron algunos truenos, aunque lejanos. ¿Y á esto se le llama Primavera?

«Isla de Cebú.»—A bordo del vapor *Montserrat*, de los señores López Pérez de la Coruña, hállanse en la ría de Vares, los dos buzos que han de extraer del fondo de las aguas los objetos y resto del vapor naufrago *Isla de Cebú*.

Los buzos fondearon sus boyas y reconocieron el buque, el cual, según ellos, está en pésimas condiciones, pues se halla en el sitio en que la mar apoya el embate que en la superficie encrespa la ola.

Toda la parte de proa del vapor esta encallada en las peñas de la Marufa y con dos brazas de agua sobre ésta. La parte de popa está en el fondo, caída sobre babor y con una braza más de agua encima. El túnel de la hélice aparece destrozado, y por las planchas que faltan se ve el eje, que á pesar de ser una gran pieza de hierro, está completamente roto en varios pedazos.

Las faenas que los buzos han de hacer tienen que ir con mucha pausa, por el peligro que corren ellos trabajando en un sitio en que están tan expuestos á un golpe de mar, ó á que se desprenda el trozo de proa del sitio en que está encallado.

Delfines en la ría de Bilbao.—Dice un diario de Bilbao que en las últimas tardes han sido objeto de gran curiosidad y animación tres delfines que remontaron la ría y llegaron hasta el puente de la Merced. Algunos individuos, en botes y provistos de arpones, trataron de dar caza á los cetáceos, que, más listos que sus perseguidores, hicieron de nuevo rumbo al mar burlando la persecución de que eran objeto. Fué, añade, un espectáculo interesante y raro, pues entre la multitud que se aglomeró á los muelles se hacían diversos comentarios. Alguien creyó que eran ballenatos, otros tiburones y hubo un chusco que hizo creer á algunas gentes que era el submarino *Peral*, que venía desde Cádiz haciendo pruebas de inmersión.

Gremios.—Para mañana están citados los siguientes:

A las diez de la mañana.—Cañistas.

A las diez y media.—Relojeros compositores.

A las once.—Broncistas.

A las once y media.—Caldereros.

A las doce.—Cofreiros.

A las doce y media.—Carreteros ó constructores de carros.

A la una de la tarde.—Constructores de guitarras.

A la una y media.—Doradores sin tienda.

A las dos.—Constructores de pipas.

A las dos y media.—Constructores de velamen para buques.

A las tres.—Encuadernadores de libros.

A las tres y media.—Constructores de bragueros.

El tren exprés.—Debemos aclarar la noticia de ayer.

El tren exprés que ha conseguido el señor marqués de Comillas que venga hasta Cádiz, no es el que hoy se detiene en Sevilla, sino el llamado *Sub Exprés*, que arranca de París y

en la actualidad sólo vá hasta Lisboa.

Lo conseguido, pues, es el expéss directo de París á Cádiz, mejora de más importancia que la que suponíamos, y de interés inmediato ahora que se halla próxima la Exposición de París.

Correo.—El nuevo vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Reina María Cristina*, efectuará su primer viaje como correo, al Rio de la Plata.

Adjudicación.—De Real órden, ha sido adjudicada definitivamente á don Anibal Colonges y á don Fernando Gutiérrez, de Santander, por el total de 151.997 pesetas, la subasta para la construcción y adquisición de nueve lanchas de vapor con destino á varias Direcciones de Sanidad Marítima, entre las que se encuentra la de Cádiz.

Puerto Real.—Tenemos entendido que este año en Puerto-Real, en lugar de la Féria acostumbrada, se celebrará durante el mes de Mayo una Velada, en la que habrá diversos y variados festejos.

Pleito curioso.—La Audiencia de Burgos ha facilitado uno segundo en Santander. Mediando cordialísimas relaciones entre una señorita y un caballero, parece que éste le regaló un décimo de la lotería de Navidad, premiado con 75.000 pesetas. Conservá bale aquélla sin haber cobrado el premio todavía, cuando el donante recogió el décimo. Pasó algún tiempo; medió una ausencia, enfriáronse las relaciones y la señorita reclamó el décimo regalado, que consideraba de su propiedad.

La negativa del caballero dió lugar á una demanda que fué entablada ante el juzgado de primera instancia, el cual falló en contra de la reclamación; pero habiéndose llevado el pleito á la Audiencia, ahora ha sido resuelto favorablemente.

Peregrinación española.—Con religiosa exactitud se viene cumpliendo el itinerario dispuesto para llevar á cabo el viaje á la Tierra Santa, utilizando el vapor español *Bellver*. Posteriormente al telegrama anunciando el 2 la llegada á Kaiffa, el 7 se recibió otro telegrama fechado el 6, á las seis de la tarde en Nazareth, dando cuenta del regreso á esta ciudad, después de la visita al Monte Tabor, Tiberiades y Mar de Galilea, pasando por Ganna de Cafarnaum. La salud en los expedicionarios era completa, y la alegría y el contento generales.

Otro telegrama expedido en Jaffa dá la noticia del regreso de Galilea y de la entrada en Palestina, confirmando el continuar todo bien á bordo.

Bien dicho.—En *La Monarquía* leemos:

«La presencia de Lola la billeteera en el Congreso acompañada del *Chato*, ha sido muy comentada.

Ya solo falta que se lleve á una tribuna á Higinia, y que se haga una estatua en bronce del famoso *can*, para colocarla junto á los leones.

Los diputados de la mayoría salieron al portal y rodearon á la billeteera, con lo cual, ha ganado mucho el prestigio del sistema parlamentario y de los padres de la patria.

¡Cuánta ridiculez y qué decadencia!

El sarampión.—El *Boletín del Instituto Genealógico de Obstetricia y de Pediatría* inserta este suelto:

«En Madrid existe hoy una verdadera epidemia de sarampión. La enfermedad, como espantos fantasmas, penetra en los hogares, sembrando la muerte y la desolación en las familias. Ese terrible Ogro devora todos los días numerosas é inocentes víctimas, niños encantadores, que eran la alegría de sus amantes padres. Y es lo peor que casi siempre tienen éstos la culpa de sus desgracias.

No hay que alarmarse por esta afirmación, porque vamos á demostrarla.

Empiezan los niños á experimentar malestar, inquietud, falta de apetito, lagrimeo, etc., todos los síntomas que preceden á la enfermedad. ¿Y qué se hace generalmente? Pues ante todo se

coloca el niño muy abrigado; se le envuelve en pesadas mantas de lana, se le arroja hasta lo absurdo, y cuando se presenta una fiebre alta, abrasadora, se llama al médico, que viene cuando puede, para emplear el penoso tratamiento de *bebidas, sinapismos, sudoríficos, etc.*, que son de reglamento, y que generalmente sólo sirven para aumentar la angustia del pequeño enfermo.

Después vienen las complicaciones, las congestiones al cerebro, al pulmón, ó á cualquiera de los órganos esenciales; el enfermito se muere; la Funeraria se encarga de lo demás, y pasados unos pocos días, todo el mundo queda tan tranquilo como si nada hubiera sucedido.

Pues aseguramos que ese niño ha muerto porque le han dejado morir.

Aseguramos, además, que el sarampión es una fiebre eruptiva, de la cual *no debe morir ni un sólo enfermo, tratado convenientemente y á tiempo.*

En el pasado mes de Marzo han sido tratados por los Médicos de este Instituto *ciento ochenta y seis* casos de sarampión, en enfermos de todas edades. *Ni uno siquiera se nos ha desgraciado.* Están á disposición del público los registros diarios de nuestra Clínica, para que el que lo desee compruebe estos datos.

No usamos cataplasmas, ni brehajes, ni sinapismos, ni nada que haga sufrir á esos pequeños enfermos. Aplicamos un tratamiento sencillo y agradable, los adelantos de la terapéutica moderna.

El sarampión, tratado por nuestro método, y sobre todo *con oportunidad*, no perdiendo tiempo, queda reducido á menos que un levisimo consuntido.

Que hablen los que han experimentado prácticamente la bondad de nuestro tratamiento.

Del sarampión sólo mueren los niños cuyos padres les dejan morir. Conste.»

Desgracia.—Una ha ocurrido en la Plaza de Toros de Tudela.

Estando haciendo la operación de limpiar los pitones á un toro, ha salido un novillo y sin poderlo evitar, ha sido cogido Babil Sanz (*Dallador*), y volteado, resultó con la fractura de los dos brazos.

El herido ha sido trasladado al Hospital despues de haberle asistido en la misma plaza el médico don Angel Frauca.

Instrucción pública.—Leemos en *La Correspondencia*:

«Una numerosa comisión de maestros de instrucción primaria visitó ayer al ministro de Fomento en solicitud de que se declaren obligaciones del Estado las deudas de sus atrasos y el carácter de sus haberes. El ministro de Fomento les ofreció hacer cuanto pudiera por restablecer la normalidad de los pagos y facilitar el cobro de lo atrasado.

La comisión de maestros de primera enseñanza que se halla en Madrid gestionando el pago de los atrasos de dicha clase, fué ayer recibida por S. M. la reina, á quien dirigió la palabra el Sr. España, presidente de aquella comisión.

El señor España manifestó á S. M. que el deseo de los maestros era que el Estado se encargara del pago de los haberes, y la augusta señora contestó que apoyaría esta petición cerca del gobierno con el grande interés que le inspiran los profesores de instrucción primaria.»

Hundimiento.—En Valladolid se ha hundido gran parte de la fachada de la casa, donde según atestigua la lápida murió Colón. No ocurrió ninguna desgracia.

Miscelánea.—

Declara un fabricante de guitarras. El defensor de la procesada:

—Suplico á la Sala que haga comparecer á todas las primas que tiene en su casa el testigo.

El presidente á un portero que declara como testigo:

—¿Dónde estuvo V. el día del crimen?

El portero.—En Babia.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, e exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas eructos gaseosos y fétidos, vómitos incoercibles: felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremanera agradable pues consiste en una copa del *Elixir de pepsina de Grimault y compañía* que se toma despues de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

Prevenimos al público que se expende desde hace algún tiempo como Jarabe de Rabano yodado de Grimault y compañía, depurativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.º de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones: usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desperados de consunción y tisis.

El aceite por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

«Vino de Chassaing» contra los males del estómago. Evitar las falsificaciones é imitaciones.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio número 10 en el mes de Marzo de 1883 que comprende los números desde el 4.329 al 7.137, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana, y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda ocasionar la p. lilla. Cádiz 1.º de abril de 1889.

INYECCION SAEZ.—Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas -aez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

PARSONS GRAEPEL
Y STURGESS
(antes PARSONS Y GRAEPEL.)



Almacén: Montería, 16.
Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.

Prensas y demás máquinas.
Catálogos gratis y franco.
(Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano martes 16 de Abril de 1889.
En el Romano G 20 18 Kalendas Majas.
En el Juliano de rusos y griegos 5 de Abril de 1889.
En el Portugués tercera feira 16 de Abril de 1889.
En el Republicano francés, 26 Germinal, año 97.
En el Israelítico, 11 Ijar, año 5649.
En el Musulmán, 10 Schaban año 1306.
En el Persa 15 Aben año 1258.
En el Egipcio 15 Epifi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
Martes Santo.—Santo Toribio, obispo de Astorga y confesor y -anta Engracia, virgen y mártir, en Zaragoza.
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora Reina de la Paz.—Nuestra Señora de las Gracias, en Normandía.
SANTO DE MANANA.
Miércoles Santo.—San Aniceto, Papa y mártir En Roma, en la iglesia del palacio Altemps, reposa el cuerpo. La beata María Ana de Jesús de la orden

de la Merced, llamada la Azucena de Madrid. Absolución general en la Iglesia de la Merced.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Sichen en Flandes y la de Oropa en Saboya.

Liturgia.—Oficio y misa del día.—Rito doble color violeta ó morado.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en el Cármen.
Mañana en la misma iglesia.
Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis y media.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y el Cármen.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.
El beato Joaquín Piccolomini. La traslación de las cabezas de San Pedro y San Pablo á la basílica de San Juan de Letran. San Paterno, obispo de Avanches y confesor.

SANTO DE MANANA.

Los Santos Pablo y Isidoro, monges y mártires de Córdoba y San Elias, presbítero.—El beato Arcángel Canetoli, canónigo regular en Pedro in Vincoli.—San Pedro, diácono y mártir.—San Roberto, abad.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 14 de Abril.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Coronel de Artillería don Leopoldo Cologan.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 2.º capitán de Alava.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo.*

Existencia de presos en la cárcel, 139. Idem en la Prevención, 4.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 33, con 4.555 0/0 kilos. Idem de cerda, 8 con 704 0/0 kilos.

Cadáveres sepultados, 13.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 15º cent. Temperatura 1 de la tarde, 18º cent. T.º más baja durante la noche, 12º cent. Altura barométrica mediana, 757 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 25.
Pónese á las 6 35.
Sale la luna á las 7 2 T.
Pónese a las 6 1 M.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De New Orleans y Santa Cruz de Tenerife, vapor Miguel M. de Pinillos, capitán Abrisqueta, con carga general.

De Bonanza, vapor Cámara, capitán Sánchez, con carga general de tránsito.

SALIDOS.

Para Barcelona, vapor España, capitán Perales, con carga general y 15 pasajeros.

Para Sevilla, vapor Segovia, capitán García, con carga general.

Mareas de hoy.

Pleamar, 2 24 M | Pleamar, 2 44 T
Bajamar, 8 34 M | Bajamar, 8 54 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de Vinuesa y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella.

El vapor español **Cámara,**

su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 16 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D Horacio Alcón y C.º

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.
El vapor español

África,

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el miércoles 17 de Abril á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana número, 16.
Sres. D Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicinte, Valencia, Barcelona, San Felú, Certe y Marsella.
El vapor español

Laffitte,

su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 19 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pa ajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D Horacio Alcón y C.º

VAPORES
de O. de Olivarría y comp.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español **Julian,**

su capitán don J. Guinea saldrá el lunes 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

Línea de vapores Cerra.
Para Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina,
capitán don A. Ugalde, saldrá de este puerto el sábado 20 de Abril.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.
Sres. D Horacio Alcón y C.º

SERVI IO DIARIO

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY

9 00 de la mañ.	10 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

MANANA

7 00 de la mañ.	10 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la i em

Precios. Billeto de popa, ptas. 1'40.— Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª por el vapor **San Antonio.**

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz con escala en en el Dique, 7'30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem. Cádiz á Puerto Real con id., 4'30 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitania.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 15 á las 10'30 de la mañ.

Con motivo de las vacaciones de Semana Santa se ausentan muchos diputados y senadores, notándose gran desanimación en los círculos políticos.

El gobierno de Washington niega rotundamente que tuviese la intención de comprar la Isla de Cuba.

Se desmiente que la córte salga para Aranjuez.

Madrid 15 á las 4'30 de la tarde.

Los ministros de Hacienda y Fomento se proponen estudiar el medio de crear un empréstito con destino á obras públicas para facilitar trabajo á las clases obreras.

La escuadra rusa visitará los puertos del Atlántico.

Madrid 15 á las 5'30 de la tarde.

El Congreso ha aprobado el aplazamiento de las elecciones municipales y el Senado nombrará la comisión que emita informe acerca de este punto, esperándose que sea aprobado antes de las vacaciones de las Cámaras.

Continúan las dificultades en la aprobación de las reformas militares.

Se ha dictado en Francia auto de prisión contra Boulanger y Rochefort.

CAMBIOS.

Londres á 90 d/£., 25'86.
París á 8 d/v., 2'50.

Bolsa de Madrid del día 15.

4 por 100 int. 75'70.
Id. amort. al 4 por 100, 89'25.
Billetes hip. de Cuba, 105'40.

Bolsa de París del día 15.

3 por 100 francés, 86'55.
Exterior español, 75'80.
Consolidados ing., 98'916.

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO

ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo. ¡ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la suavidad, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los dañados males de la cabeza, impide la caída del cabello. lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la papelita en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Cadiz: Juan Mateos.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO en el brazo
MANTENIENDO CON EL PAPEL DE ALBESPEYRES EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXIJA LA FIRMA FUMOZUE-ALBESPEYRES.

FUMOZUE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis, PARIS

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

200,000 Enfermos sanados de EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS
POR EL **DEPURATIVO CHABLE**
En todas las Boticas del Universo. Donde se da gratuitamente la Instrucción Chable.

36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

300,000 Enfermos sanados de GOMORREAS, FLUJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los órganos
POR EL **CITRATO DE HIERRO CHABLE**
En todas las Farmacias. Exíjanse estas Señas.

Depósito general, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, Madrid.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Meditarráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Meditarráneo.

Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo. con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor Mogador.

Costa Nordeste.—servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cía al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cía, Farmos en PARIS
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón de los Tísicos** y suprime los **ataques incessantes de tos** que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Edgfr en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
DICESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Perfumiería-Oriza
PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia
PERFUMES SÓLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.
Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos.
Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estochos de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.
Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE
EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENGAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

COMPañIA COLONIAL
PREMIADA
EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA
CON **4 MEDALLAS DE ORO**
Chocolates--Cafés molidos
Tapiocas--Bombones
DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL:
MONTERA, 8.
MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK,
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y bantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

NO MAS HERPES
La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación 16 reales bote pomada y 16 rea el frasco de esencia.
Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.
Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

Gran bazar de muebles de lujo
DE PRUDENCIO PERAL.
Cristóbal Colón, (antes Juan de Andas) número 14.
En el mismo encuentran las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, ricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se ha establecido para que puedan las señoras ocuparse los trabajos á satisfacción.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de **Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre** á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.